

Los expertos le vieron "falta de espontaneidad" al escribir

F. M., Madrid

El informe caligráfico, rubricado por dos inspectores jefe, entregado a la juez Carmen Valcarce, apunta que José Manuel Pinto, empleado de la consejería de Interior de Francisco Granados, intentó alterar su escritura habitual cuando se le tomó una muestra en sede judicial para impedir que los expertos comprobaran que era el autor de las notas de los partes del espionaje a Manuel Cobo y Alfredo Prada, vicealcalde y ex vicepresidente segundo, respectivamente, de Madrid.

Los peritos resumen así esta sospecha: "En relación al cuerpo de escritura remitido hay que manifestar que el mismo presenta una gran variabilidad en su ejecución con la expresión de algunas grafías ágiles y dominadas que alternan con otras más lentas y controladas, incluso con trazos repasados, exhibiendo en ocasiones distintos diseños para la expresión de una misma letra, lo que parece indicar una ejecución retenida, dotada de una aparente falta de espontaneidad". El intento de disimular su escritura le resultó inútil.

La policía partía de un hecho ya verificado: los elementos manuscritos existentes en tres de los partes del espionaje "han sido extendidos por una misma persona". Una mano que asumió el riesgo de anotar e identificar matrículas de personas que comían o cenaban con Prada, incluida la diputada autonómica del PP Carmen Rodríguez Flores, que decidió vender su coche, con el consiguiente perjuicio económico, por sentir violentada su seguridad al difundirse los datos de su vehículo privado.